



OIR-TSE-41-IV-2024

**Unidad de Acceso a la Información Pública**, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las catorce horas con quince minutos del quince de mayo de dos mil veinticuatro.

### I. Información solicitada

El 26 de abril de 2024,

solicitaron por correo electrónico a esta oficina, la siguiente información:

1. Copia del Informe de resultado obtenido en el simulacro realizado por la empresa INDRA del voto en el exterior y nacional para las elecciones presidenciales y diputaciones a la Asamblea Legislativa 2024.
2. Copia del Informe de auditoría realizado por el Tecnológico de Monterrey de las elecciones presidenciales y diputaciones a la Asamblea Legislativa 2024

### II. Admisión

La solicitud de información fue admitida por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la información Pública-LAIP

### III. Trámite interno.

- A. Como parte del trámite interno, el artículo 70 de la LAIP dispone que el oficial de información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que esta la localice, verifique su clasificación, y en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.
- B. Con base en lo anterior, se requirió la información solicitada a la Secretaría general de este tribunal, quien respondió que, de conformidad al índice de información reservada publicado en el portal de transparencia de esta institución, es información reservada los informes de auditoría y sus respectivos documentos de trabajo mientras los resultados no sean definitivos.

### IV. Decisión.

Con base en los arts. 18 de la Constitución, 2, 66, 70, 71 y 72 de la LAIP, se **resuelve**, que no es posible proporcionar la información por las razones antes expresadas.

Finalmente, con base en el artículo 72 de la LAIP, se hace saber que le asiste el derecho de apelar de esta resolución ante el Instituto de Acceso a la Información Pública, si así lo estimare oportuno.

Notifíquese.




Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos  
Oficial de Información  
Tribunal Supremo Electoral